



RESOLUCION No. 861-AD-77

Lima, 16 de Agosto de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 5400 de doña Delia Irene Quesada Picoy, por el que solicita Licencia por Estado de Gravidéz;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

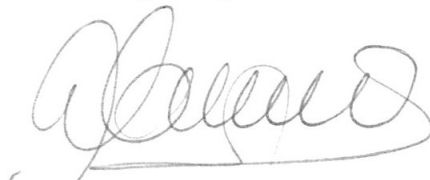
De conformidad a lo dispuesto por el Art. 58° de la - Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña DELIA IRENE QUESADA PICOY, Auxiliar de Secretaría, Grado VI Sub-Grado 7, de la - Oficina de Inspectoría, SESENTA (60) días de licencia por estado de gravidéz, con goce íntegro de Haber, desde el 03 de Agosto hasta el 01 de Octubre de 1977.

Regístrese y comuníquese,


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

PCA/UP.
DGdeA.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1687
03 AGO. 1977

INFORME N° 204 -OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR GRAVIDEZ - DELIA IRENE QUESADA P.
REF. : EXPEDIENTE N° 5400
FECHA : Lima, 2 de Agosto de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de -
su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, -
un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de
doña DELIA IRENE QUESADA PICOY, solicitando SESENTA (60)
días de licencia por gravedad, a partir del 03 de Agosto
hasta el 01 de Octubre del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que
esta Oficina Central estima procedente conceder lo soli-
citado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo
proyecto para que por su digno intermedio se sirva apro-
bar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

OCA/UP.

JOSE ZURITA BEJAR
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED